

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO CON APROVECHAMIENTO
ACADÉMICO EXCELENTE PARA EL CURSO 2023/2024**

CONCEDER LOS PREMIOS A:

Nº	Nombre	Apellidos
1	Laura Casilda	Blanco Saguillo
2	Esther	Casas Sáenz
3	Alberto	Cuervo Prieto
4	Ana	Dominguez Manso
5	Cristina	Dueñas Villate
6	Alba	García Borja
7	Sara	Hermosilla Cortés
8	Ana	Manzano Santamaría
9	Paula	Merino Gutiérrez
10	Set	Ruiz Arana
11	Manuel	Sáenz Moreno
12	Andrea	Saiz Hernando
13	Rafael	Santiuste Delgado
14	Alba	Subiñas Velasco
15	Paula	Susilla San Pedro
16	Javier	Tamayo González
17	Lucía	Toimil Septién
18	Daniel	Uzquiza López
19	Nuria	Vaquerizo Cuñado
20	Paula	Vaquerizo Roman

El importe de cada premio será de **750** euros. El importe de los mismos tendrá una retención a cuenta que será la establecida por la normativa tributaria de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

De acuerdo con la base 12ª de la convocatoria, el estudiantado que resulte beneficiario de estos premios tendrá la obligación de aceptar el mismo en el plazo de 10 días, a través de la aplicación del Banco Santander <https://app.becas-santander.com/>, en el que deberán hacer constar un número de cuenta del Banco Santander, del que sean titulares, o cotitulares.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-09-2023 11:24:45
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	27-09-2023 10:30:43



Contra esta resolución provisional se podrá presentar reclamación en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos

Burgos, 27 de septiembre de 2023

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES



Firmado digitalmente por
CALDERON CARPINTERO
VERONICA - 71262696W

Verónica Calderón Carpintero

ID DOCUMENTO: P3B4ubkww1b92rEJzwa53Y6em/KU=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-09-2023 11:24:45
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	27-09-2023 10:30:43